



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-009000999-EI32-2022
PROGRAMADA ORIGINALMENTE A LLEVARSE A CABO POR MODALIDAD ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL
SISTEMA COMPRANET, QUE CAMBIA PARA QUE SU DESARROLLO SEA DE FORMA PRESENCIAL.

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 39 y 40 de su Reglamento (RLOPSRM) y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emitido por la Secretaría de la Función Pública y la Base-Lineamiento 5.5.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Así como a lo establecido en los: "Criterios por Suspensión Temporal del Sistema CompraNet" y "Criterios Normativos TU 02/2022 Procedimientos de Contratación Presenciales sin Publicaciones en CompraNet, de Aplicación Temporal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicados respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación de fechas 20 de julio y 27 de julio, ambas de 2022; además, de la Nota Aclaratoria a esta Licitación de fecha 26 de julio de 2022, publicada en igual fecha también en el Diario Oficial de la Federación.

1.- Lugar, fecha y hora:

En la Ciudad de México, con fecha día tres de agosto de dos mil veintidós, siendo las doce horas con treinta minutos, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Contratación de la Dirección General de Carreteras, ubicada en el piso 14 Ala Poniente, colonia Noche Buena Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la LOPSRM, en representación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Carreteras en su carácter de CONVOCANTE, preside el presente acto, el **Ing. José Victorino Agüeros González, Director de Contratación**, según consta en el Oficio No. 3.1.3.4.-Econ.050/2022 del 04 de febrero de 2022, girado por el Director General de Carreteras; con la intervención del **Ing. Ricardo Olvera González, Subdirector de Obras Especiales** y del **Ing. Roberto I. Castañeda Alvarado, Subdirector de Fotogrametría**, por parte de las áreas de contratación y requirente respectivamente, en términos de lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 40 del RLOPSRM.

3.- Motivo

Realizar la primera junta de aclaraciones correspondiente a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional **LO-009000999-EI32-2022**, consistentes en: **"1.- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE 7 M A 12.0 M DE ANCHO DE CORONA DE LA CARRETERA MEX-071 AGUASCALIENTES - VILLA HIDALGO DEL KM 9+000 AL 13+360 Y DEL KM 16+520 AL KM 19+000, EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 4.76 KM EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 2.- ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA RECTIFICACIÓN DE CURVAS DE LA CARRETERA MEX-071 AGUASCALIENTES - VILLA HIDALGO, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y ADECUACIÓN**





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-009000999-E132-2022

PROGRAMADA ORIGINALMENTE A LLEVARSE A CABO POR MODALIDAD ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, QUE CAMBIA PARA QUE SU DESARROLLO SEA DE FORMA PRESENCIAL.

DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL KM 13+360 AL KM 16+520, INCLUYE; 5 ENTRONQUES A NIVEL Y 4 PARADEROS DOBLES ENTRE EL KM 9+000 Y EL 29+600", sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, utilizando para la evaluación de las proposiciones el mecanismo binario.

4.- Visita al sitio de realización de los trabajos.

NO APLICA

5.- Personas asistentes interesadas en participar en la Licitación:

Personas asistentes interesadas en participar en esta Licitación, con motivo de que las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la Convocatoria a esta Licitación, se hicieron previo a las 16:00 horas del día 15 de julio de 2022, se tiene (1) una solicitud de aclaraciones a través de CompraNet y otras (2) dos, se entregaron físicamente en las oficinas de la CONVOCANTE, además de otras tres (3) personas interesadas presentaron únicamente su oficio de interés para participar en esta Licitación. Es de tomar en cuenta que, por motivos de la contingencia sanitaria, este procedimiento de contratación se estableció desde su origen que fuera de manera electrónica y que en lo sucesivo se llevará a cabo de forma presencial derivado del colapso del Sistema Compranet, lo anterior de conformidad con lo establecido al respecto con el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la LOPSRM.

No	VÍA COMPRANET
1	SMC Y ASOCIADOS, S.A. C.V.

No	DE MANERA PRESENCIAL
1	INGENIEROS ASOCIADOS EN GEOTÉCNICA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.
2	ASESORÍA, SERVICIOS Y COMPLEMENTOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

No	SOLO QUIENES PRESENTARON OFICIO DE INTERÉS
1	GEOTECNIA CONTROL DE CALIDAD Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2	CLAMI INGENIEROS, S.C.
3	GEISIMEX, S.A. DE C.V.

6.- Modificaciones a LA CONVOCATORIA o aclaraciones de LA CONVOCANTE a los LICITANTES.

Relativa a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional LO-009000999-E132-2022, consistentes en:

1.- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE 7 M A 12.0 M DE ANCHO DE CORONA DE LA CARRETERA MEX-071 AGUASCALIENTES - VILLA HIDALGO DEL KM 9+000 AL 13+360 Y DEL KM 16+520 AL KM 19+000, EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 4.76 KM EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 2.- ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA RECTIFICACIÓN DE CURVAS DE LA CARRETERA MEX-071 AGUASCALIENTES - VILLA HIDALGO, ASÍ





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-009000999-E132-2022

PROGRAMADA ORIGINALMENTE A LLEVARSE A CABO POR MODALIDAD ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, QUE CAMBIA PARA QUE SU DESARROLLO SEA DE FORMA PRESENCIAL.

COMO LA REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL KM 13+360 AL KM 16+520, INCLUYE; 5 ENTRONQUES A NIVEL Y 4 PARADEROS DOBLES ENTRE EL KM 9+000 Y EL 29+600 sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, utilizando para la evaluación de las proposiciones el mecanismo binario.

La Dirección General de Carreteras con el carácter ya indicado, hace las siguientes aclaraciones a los documentos de la Convocatoria, las que deberán ser tomadas en cuenta por los Licitantes al elaborar su proposición:

De carácter General

6.1.- Se ratifica a los interesados en participar que las solicitudes de aclaración se recibieron a través de COMPRANET y de manera física presencial, **a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora programada** para esta Junta de Aclaraciones.

6.2.- Se aclara que para la evaluación de sus parámetros financieros solo se tomaran en cuenta las **Declaraciones Fiscales (2020 y 2021)** de los últimos dos ejercicios fiscales o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. **Para el caso de Personas Físicas será obligatoria presentar sus Estados Financieros (2020 y 2021).**

6.3.- Con el fin de agilizar la revisión y evaluación de los documentos, en el sistema CompraNet se habilitaron parámetros para cada uno de los documentos solicitados en las bases de licitación, de la misma forma se habilitó la carpeta **"ANEXOS GENERICOS"** en este se permitirá que el licitante adjunte archivos compatibles con la plataforma, que la Unidad Compradora no haya solicitado a través de los parámetros de tipo Anexo, cabe mencionar que esta última cuenta con una capacidad de 3 GB.

6.4.- En los requisitos solicitados en la Convocatoria de la Licitación en que se indica la leyenda **"NO APLICA"**, se deberá de cargar al sistema CompraNet un oficio con la misma leyenda.

6.5.- En el supuesto de que el Licitante (persona física o moral) participe en forma individual o en forma conjunta, en dos o más licitaciones de los proyectos estratégicos que forman parte del **Estudios y Proyectos de Construcción, Modernización y Ampliación de Carreteras/Caminos (EPCMACC); Estudios y Proyectos de Construcción, Modernización y Ampliación de Estructuras (EPCMAEST); Estudios y Proyectos de Construcción, Modernización y Ampliación de Entronques ó Intersecciones (EPCMAENT)**, a cargo de la Dirección General de Carreteras, en el caso de resultar adjudicatario de una Licitación, automáticamente quedara descalificado de la o las siguientes en que participe, independientemente de la etapa en que se encuentre el proceso de Licitación, con motivo de que el procedimiento de contratación y la realización de los trabajos de las licitaciones del Programa, se ejecutan de forma simultánea y consideran prácticamente el mismo plazo de ejecución.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-009000999-E132-2022

PROGRAMADA ORIGINALMENTE A LLEVARSE A CABO POR MODALIDAD ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, QUE CAMBIA PARA QUE SU DESARROLLO SEA DE FORMA PRESENCIAL.

6.6.- Para acreditar la experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos del Licitante en trabajos similares a los de esta Licitación, la o las categorías de los trabajos con los que se podrán acreditar en los tres rubros serán **Construcción de carreteras (CMA)**. Así también se deberá apegar a lo indicado en la Base Quinta, numeral 3 y lo relativo al formato RCC de la convocatoria a esta Licitación. El Licitante deberá adjuntar copia completa debidamente requisitada y legible de los contratos y subcontratos a que haga mención en la Relación de los mismos, con los que pretenda acreditar la experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos solicitados en el método de evaluación de proposiciones por el mecanismo de puntos, en los últimos diez años previos a la publicación de la Convocatoria a esta Licitación.

Así también en lo referente al formato RCC Relación de Contratos Cumplidos en tiempo y forma, el Licitante deberá adjuntar para cada contrato, debidamente requisitados y legibles, el finiquito o acta de extinción de derechos y obligaciones, de los contratos a que aluden en su relación para acreditar su experiencia y especialidad.

6.7.- se les informa que la presentación de ofertas se hará de manera mixta con el fin de dar oportunidad a todos los licitantes y en atención al oficio Núm. OM/UPCP/086/022 de fecha 01 de agosto de 2022, del Titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la SHCP **el día 10 de agosto de 2022, a las 14:00 horas**, en este mismo lugar.

6.8.- Se informa que la fecha estimada para el inicio de los trabajos será el 22 de agosto de 2022 y el plazo para la ejecución de los trabajos será de 110 días naturales.

7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

- Términos de Referencia actualizados, Junta de Aclaraciones
- Homologación de categorías actualizado
- Archivo en formato .KMZ

8.- Recomendaciones de LA CONVOCANTE a los LICITANTES.

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los LICITANTES de esta CONVOCATORIA sean determinadas insolventes, a continuación, se les informa de las causales de incumplimiento que con mayor frecuencia se presentan:

1. NO presentar algún documento requerido y necesario o los documentos NO contengan la información solicitada, para realizar la evaluación y calificación correspondiente.
2. Modificación de la Forma E-7 a precios unitarios y tiempo determinado de los conceptos de obra que la integran.
3. Proponer costos de insumos contenidos en su proposición son notoriamente superiores a los que se desprendan de la investigación de mercado.



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-009000999-E132-2022
PROGRAMADA ORIGINALMENTE A LLEVARSE A CABO POR MODALIDAD ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL
SISTEMA COMPRANET, QUE CAMBIA PARA QUE SU DESARROLLO SEA DE FORMA PRESENCIAL.

4. NO acreditar contratos de la o las categorías y monto solicitados en LA CONVOCATORIA o bien que NO estén completos o debidamente requisitados (firmados).
5. En el caso de subcontratos, NO presentar copia del contrato de origen o fuente, en el entendido de que, en el caso de que la subcontratación sea establecida previamente, no se requiere autorización.
6. Se recomienda a EL LICITANTE que únicamente adjunte a su proposición los contratos de la o las CATEGORÍAS Y MONTO solicitados en LA CONVOCATORIA, toda vez que los contratos de otra u otras categorías diferentes y montos inferiores al solicitados, no serán tomados en cuenta para la evaluación y calificación correspondiente.

9.- Solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos formuladas por los Licitantes y respuestas hechas por la CONVOCANTE:

De conformidad con lo establecido en los: "Criterios por Suspensión Temporal del Sistema CompraNet" y "Criterios Normativos TU 02/2022 Procedimientos de Contratación Presenciales sin Publicaciones en CompraNet, de Aplicación Temporal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicados respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación de fechas 28 de junio de 2022; además, de la Nota Aclaratoria a esta Licitación de fecha 26 de julio de 2022, publicada en igual fecha también en el Diario Oficial de la Federación.

Las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos formulados por los Licitantes con respecto a esta Licitación, fueron las siguientes:

A. Preguntas recibidas hasta el 18 de julio de 2022.

VÍA COMPRANET

PARTICIPANTE: SMC Y ASOCIADOS, S.A. C.V.

Pregunta 1. Para el numeral FECHAS, PLAZOS Y MONTOS AUTORIZADOS, no se indica la fecha de inicio, la cual es requerida para la elaboración de la programación. Favor de proporcionar la fecha de inicio de los trabajos.

Respuesta: El inicio de los trabajos está indicado para el día 22 de agosto de 2002 y una duración de 110 días naturales.

Pregunta 2. Referente al Numeral "EXPERIENCIA Y CAPACIDAD" la relación de las actividades profesionales en que haya participado con la documentación con la que acredite la experiencia solicitada para cada caso, como puede ser constancias laborales, recibos de nómina, cartas de las empresas, cartas de recomendación, etc.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-009000999-E132-2022
PROGRAMADA ORIGINALMENTE A LLEVARSE A CABO POR MODALIDAD ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL
SISTEMA COMPRANET, QUE CAMBIA PARA QUE SU DESARROLLO SEA DE FORMA PRESENCIAL.

En el caso que la experiencia indicada en los CV, se dé la empresa licitante, entendemos que se cumpliría anexando carta de la empresa manifestando que el personal indicado ha laborado en los proyectos señalados. ¿ES CORRECTA ESTA APRECIACIÓN?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 3. Referente al punto 7. Declaraciones fiscales de los últimos dos ejercicios fiscales, 2019 y 2020 o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En los términos que establece la BASE QUINTA, numeral 4, y los dos últimos ejercicios fiscales son 2020 y 2021 ¿Cuáles son los que se integran a la propuesta?

Respuesta: Deberán ser Declaraciones fiscales son 2020 y 2021.

Pregunta 4. ¿A quién se deberá dirigir los oficios?

Respuesta: Al Director General de Carreteras Ing. Jesús Felipe Verdugo López

VÍA PRESENCIAL

NINGUNA

B. Preguntas recibidas para esta Junta de Aclaraciones.

VÍA COMPRANET

NINGUNA

VÍA PRESENCIAL

PARTICIPANTE: INGENIEROS ASOCIADOS EN GEOTECNIA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- En el siguiente apartado de las bases de licitación dice:

"EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

QUINTA. - EL LICITANTE deberá demostrar su experiencia, capacidad técnica y capacidad financiera, mediante:

1.- Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su currículum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado con la documentación con la que acredite la experiencia solicitada para cada caso, como puede ser constancias laborales, recibos de nómina, cartas de las empresas, cartas de recomendación, etc. (Datos que serán tratados conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública). De los profesionales técnicos propues-





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-009000999-E132-2022
PROGRAMADA ORIGINALMENTE A LLEVARSE A CABO POR MODALIDAD ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL
SISTEMA COMPRANET, QUE CAMBIA PARA QUE SU DESARROLLO SEA DE FORMA PRESENCIAL.

tos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los del objeto de LA LICITACIÓN".

Para cada uno de los profesionales técnicos que serán encargados de la dirección, administración y ejecución, solicitan para acreditar la experiencia para cada caso presentar lo siguiente: constancias laborales, recibos de nómina, cartas de las empresas, cartas de recomendación, etc,
¿Es correcta esta solicitud?

Respuesta. Es correcta su apreciación

Pregunta 2.- En el siguiente apartado de las bases de licitación dice:

"FECHAS, PLAZOS Y MONTOS AUTORIZADOS"

En el inciso a) no se indica la fecha de inicio

CUAL ES LA FECHA DE INICIO?

Respuesta. La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el 22 de agosto de 2022

PARTICIPANTE: AXPAR GRUPO INTEGRAL DE INGENIERÍA, S.A. DE C. V. & CONOCIMIENTOS AVANZADOS EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Del catálogo de Conceptos, apartado 2.-PROYECTO DE ENTRONQUE A NIVEL

¿Es correcto que no se considerará el estudio Geotécnico para terracerías?

Respuesta. TAL COMO LO INDICAN LOS TR EN LA PAGINA 6 DENTRO DEL APARTADO DE ALCANCES DE PROYECTO PARRAFO III "Las actividades contratadas, para los conceptos de campo, como son: estudio geotécnico para terracerías, estudio geotécnico para pavimento y diseño de pavimento serán consideradas las mismas para troncal y entronque, por parte de la contratista, ya que la zona de estudio de la troncal es únicamente de 4.76 Km"

Pregunta 2.- Del catálogo de Conceptos, apartado 2.- PROYECTO DE ENTRONQUE A NIVEL

¿Es correcta que no se considerará el estudio Geotécnico para pavimento?

Respuesta. TAL COMO LO INDICAN LOS TR EN LA PAGINA 6 DENTRO DEL APARTADO DE ALCANCES DE PROYECTO PARRAFO III "Las actividades contratadas, para los conceptos de campo, como son: estudio geotécnico para terracerías, estudio geotécnico para pavimento y diseño de pavimento serán consideradas las mismas para troncal y entronque, por parte de la contratista, ya que la zona de estudio de la troncal es únicamente de 4.76 Km"

Pregunta 3.- De los términos de referencia, punto 2.1.2.- ESTUDIO DE TRANSITO:

¿Es correcto que se deben realizar 8 aforos direccionales?

Respuesta. Se precisa que el número de aforos direccionales deberán ser 5 como se indica en el KMZ y adicionalmente se deberán considerar 2 aforos automáticos, se entrega archivo en el presente acto.

Pregunta 4.- De la Convocatoria a la licitación Pública Nacional Número: LO-009000999-E132-2022, FECHAS, PLAZOS Y MONTOS AUTORIZADOS:

¿Cuál es la fecha de inicio de los trabajos?

Respuesta. La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el 22 de agosto de 2022





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-009000999-E132-2022
PROGRAMADA ORIGINALMENTE A LLEVARSE A CABO POR MODALIDAD ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL
SISTEMA COMPRANET, QUE CAMBIA PARA QUE SU DESARROLLO SEA DE FORMA PRESENCIAL.

PARTICIPANTE: ASESORÍAS, SERVICIOS Y COMPLEMENTOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Favor de indicar a quien van a ir dirigidos los oficios

Respuesta. Ing. Jesús Felipe Verdugo López, Director General de Carreteras

10.- Preguntas derivadas de las respuestas que dio LA CONVOCANTE, conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 40 del RLOPSRM.

NINGUNA

11.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Se informa a los licitantes que no habrá otra junta de aclaraciones esta es la primera y última.

12.- Cierre del acta.

Con motivo de que los Licitantes presentes manifiestan no tener más aclaraciones, dudas o cuestionamientos que formular a la CONVOCANTE, se les informa que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LOPSRM, las modificaciones derivadas de la presente acta de la primera junta de aclaraciones de esta Licitación deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó en cada una de sus hojas y firmó al final de la misma, por los que en ella intervienen en este acto, entregándoles a los asistentes que lo soliciten una copia y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en las oficinas de LA CONVOCANTE, ubicadas en Insurgente Sur 1089, piso 14 Ala poniente, Col. Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, la que estará visible hasta cinco (5) días hábiles posteriores a esta fecha, así también se publicará un ejemplar de la misma en el sistema Compranet y una copia de la misma en la página de internet de la Dirección General de Carreteras, adscrita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **12:45** horas del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Por la Dirección General de Carreteras

DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

ING. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN
DE CARRETERAS FEDERALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-009000999-E132-2022
PROGRAMADA ORIGINALMENTE A LLEVARSE A CABO POR MODALIDAD ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL
SISTEMA COMPRANET, QUE CAMBIA PARA QUE SU DESARROLLO SEA DE FORMA PRESENCIAL.

Por parte de las áreas de contratación y requirente.

SUBDIRECTOR DE
OBRAS ESPECIALES

ING. RICARDO OLVERA GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE FOTOGRAMETRIA

ING. ROBERTO I. CASTAÑEDA ALVARADO

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	NOMBRE	FIRMA
ASESORÍAS, SERVICIOS Y COMPLEMENTOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	MARÍA STEFANY CANCINO ESCOBAR	
GEISIMEX, S.A. DE C.V.	ING. FABIÁN ALFÉREZ URIBE	
AXPAR GRUPO INTEGRAL DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	LIC. DEYANIRA CIRILO RESENDÍZ	
CLAMI INGENIEROS, S.C.	EMMANUEL GERARDO ROJAS SANTIAGO	
SMC Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SANDRA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	
INGENIEROS ASOCIADOS EN GEOTÉCNICA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	PEDRO GARCIA HERÁNDEZ	

